

Guayaquil, Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE AMERTOV S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

En concordancia con los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Tengo a bien dar a conocer que la Compañía no operó durante el ejercicio económico del 2019 (Ver nota 1.6).

1.2. Cabe destacar que la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por lo que no hubo la necesidad de adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. En el aspecto legal la compañía mantiene el proceso de disolución, de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías # **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004447** del 13 de noviembre del dos mil quince, dictada por el Subdirector de Disolución Ab. Luigi de Angelis Soriano, la misma que fue elevada a Escritura Pública la Disolución Voluntaria y Anticipada, según inscripción en el Registro Mercantil de fojas 118.349 a 118.375, Registro Mercantil # 5.768 el 29 de diciembre del dos mil quince.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019.

(En Dólares)	2019
ACTIVO	
No Corriente	373.036,86
Total Activos	373.036,86
PATRIMONIO	
Resultado del ejercicio	-
Total Patrimonio	373.036,86
Total Pasivo + Patrimonio	373.036,86

1.5 Con respecto a los resultados del ejercicio 2019, tengo a bien en informar que en este período económico la empresa no efectuó ninguna Operación Comercial.

1.6. La empresa no ha renovado ni obtenido Contratos de Distribución con proveedores locales o del exterior, por lo cual los Accionistas acuerdan seguir manteniendo la decisión de la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,



MILTON RAMIREZ MURILLO
LIQUIDADOR